

-C280
-ANTES DE VERLO [PI]
HEA?

I N D I C E

INTRODUCCION.

I.- AREA DE CONFLICTO.

1.- Escenarios conflictivos.

- a) El exilio
- b) La democracia
- c) Los pobres y los derechos humanos.

2.- Diferencias conceptuales

- a) El autoritarismo
- b) Salario justo
- c) La copropiedad.

II.- AREA DE RIESGO.

1.- Riesgo por el estilo de denuncia.

- a) Referencia a los gobernantes y autoridades
- b) Referencias a las materias económicas

2.- Riesgo por el contexto en que el mensaje se pronuncia.

- a) Mensaje al Presidente de la República (Filipinas)
- b) Libertad de expresión
- c) Confianza en la policía.

III.- AREA DE AFINIDAD.

- 1.- Lucha de clases y violencia
- 2.- La educación: Libertad y enseñanza religiosa
- 3.- Los derechos de propiedad en la sociedad
- 4.- Rechazo del aborto.

INTRODUCCION

La próxima visita de JUAN PABLO II a Chile puede ser considerada desde una perspectiva politológica como un momento especialmente delicado y susceptible de presentar conflictos en el acontecer socio-político del país.

En este contexto y considerando sus características y ascendiente de líder espiritual del mundo católico, se ha realizado un breve estudio del contenido de los mensajes que Su Santidad ha pronunciado, fundamentalmente durante el desarrollo de sus numerosos viajes.

Por ello, el presente trabajo se ha dividido en partes perfectamente diferenciables.

La primera lo constituyen aquellas materias que por sus características se estiman como de un alto grado de conflicto potencial entre la postura del Gobierno chileno y la de la Santa Sede. A su vez, ellas se subdividen en dos subgrupos, a saber: las materias que resulta presumible que se constituyan en escenarios de conflicto, es decir, materias que por sus características e importancia podrían constituir un tema recurrente ya sea en los mensajes de JUAN PABLO II o bien en las interpretaciones o comentarios que de ello se hagan por medios de comunicación social ligados a la Iglesia o a los sectores opositores, y las materias que por ser de naturaleza más bien conceptual, no es probable que se constituyan ante el grueso de la población como un frente observable de roce, pero que sí podrían ser explotadas a posteriori en contra del Gobierno en los sectores más influyentes, ya que existen diferencias objetivas entre el pensamiento del actual Gobierno y el de la doctrina pontificia.

En segundo lugar, se presentan aquellas materias que son consideradas un

área de riesgo, o sea, aquellos temas en los cuales no hay de suyo diferencias entre el planteamiento del Gobierno y de la Santa Sede, pero que por sus características y por la percepción que gran parte de la población tiene de ellas, pueden aparecer como eventualmente conflictivas.

Debe a la vez considerarse, que la utilización coordinada de distintos medios de comunicación social en el sentido de explotar algún punto de roce y la información distorsionada o incompleta que el Santo Padre reciba de alguna materia específica podrían influir en la percepción de la opinión pública y generar focos de tensión o conflicto. A su vez, estos temas se dividen en aquellos que presentan dicho riesgo por el estilo de denuncia característico de JUAN PABLO II y aquéllos que lo plantean por el contexto político-ambiental chileno en que hablará el Papa.

Finalmente se indican aquellas materias que por sus características pueden ser consideradas como áreas de afinidad. Se entiende por ello temas en los cuales se presentan similitudes indiscutibles entre los planteamientos de la Santa Sede y del Gobierno de Chile, y en las cuales convendría procurar de modo especial la mejor información posible de Su Santidad y de quienes le preparen sus discursos, a fin de que ojalá ellos sean contemplados en éstos.

I.- AREAS DE CONFLICTO

En esta sección se presentan aquellas materias que por su contenido se estiman posibles de suscitar escenarios conflictivos durante o con posterioridad a su visita.

1.- Escenarios Conflictivos

En esta primera sección se presentan aquellas materias que por sus características se estiman más fáciles de convertirse en focos de conflicto significativos durante la visita de JUAN PABLO II a Chile.

a) El Exilio

El tema del exilio es una de las materias más delicadas y potencialmente conflictivas que tienen relación con la visita del Santo Padre a Chile. El reciente anuncio formulado por S.E. el Presidente de la República en relación al tema contribuye inicialmente a disminuir en forma significativa el potencial de conflicto del tema.

Sin embargo, se ha estimado conveniente incluirlo encabezando este análisis, debido a que el anuncio presidencial no parece contemplar una supresión total del exilio. De esto último, es decir, del número total de personas que permanezcan con prohibición de ingreso al país va a depender que el tema tenga o no mayor probabilidad de que sea pronunciado por el Santo Padre, creando un escenario que se estima complicado y de potencial conflicto para el Gobierno.

Cabe agregar que a los planteamientos del Papa en la materia se agrega que existe acuerdo casi unánime entre los sectores políticos y sociales del país, en cuanto a que el exilio debe terminar.

A continuación se podrán observar distintas menciones que JUAN PABLO II ha efectuado sobre la materia:

1.- Abordando el tema del exilio señaló que: "Las condiciones de semejante castigo resultan dramáticas en el plano individual, social y moral".

Agregó que "El hombre no debe ser privado del derecho fundamental de vivir y respirar en la patria que lo vio nacer, allí donde conserva los más entrañables recuerdos de su familia, la tumba de sus antepasados, la cultura que le confiere su identidad espiritual y que la alimenta, las tradiciones que le dan vitalidad y alegría, el conjunto de relaciones humanas que le sostienen y protegen". En esta misma intervención calificó al exilio como "una grave violación de las

normas de la vida en sociedad".

Discurso al cuerpo diplomático
acreditado en el Vaticano.
Enero 16 de 1982.

Así mismo JUAN PABLO II ha señalado que el exilio es equivalente a "una muerte civil".

2.- En India señaló: "Pero, ¿quiénes son los pobres del mundo de hoy?. El evangelio habla de "los ciegos", "los cautivos", "los oprimidos".

Los pobres son todos los que viven sin cubrir las necesidades básicas para la vida física o espiritual. En el mundo contemporáneo, también, hay millones de prófugos exiliados de su patria, y millones de personas, a veces tribus o pueblos enteros, expuestos a la extinción total debido a la sequía y al hambre".

Homilía en el Parque Bridage para
Grounds Calcuta (India), Febrero
04 de 1986.

3.- En Lima agregó: "Hombres y mujeres sufren hoy insoportables insultos a su dignidad humana por la discriminación racial, el exilio forzado o la tortura. Hay quienes son víctimas de hambre y miseria. Otros están privados de la práctica de sus creencias religiosas o del desarrollo de su propia cultura." (Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, Enero 01 de 1985).

Mensaje del Papa al cuerpo diplomático
en la Nunciatura Apostólica de Lima,
Febrero 03 de 1985.

4.- En Costa Rica sostuvo: "ese clamor dolorido es al que querría dar voz con mi visita; la voz que se apaga en la ya acostumbrada imagen de las lágrimas o muerte

del niño, desconsuelo del anciano, de la madre que pierde a sus hijos, de la larga fila de huérfanos, de los tantos millares de prófugos, exiliados o desplazados en busca de hogar, del pobre sin esperanza ni trabajo.

Saludo del Papa a las autoridades y al pueblo de Costa Rica en el Aeropuerto de San José, Costa Rica, Marzo 02 de 1983.

5.- En El Salvador indicó: "El mal de la división entre los hombres, que ha sembrado el mundo de sepulcros con las guerras, con esa terrible espiral del odio que arrasa, aniquila, en forma tétrica e insensata.

Cuántos hogares destruidos! Cuántos refugiados, exiliados y desplazados! Cuántos niños huérfanos! Cuántas vidas nobles, inocentes, tronchadas cruel y brutalmente!".

Mensaje en el Aeropuerto de El Salvador, Marzo 06 de 1983.

b) La democracia

Es evidente que la preferencia por regímenes políticos democráticos es de común aceptación en el mundo occidental. De esto no se escapa El Vaticano y, por lo mismo, a pesar de ser una materia directamente política e involucrada con los asuntos internos de cada Estado, el Papa actual ha tenido diversos y continuos pronunciamientos, como se observará a continuación:

1.- "La cultura moderna va acompañada, en efecto, de un pluralismo de actitudes, de comportamiento, de ideologías. Y esta forma de libertad es muy apreciada por las sociedades democráticas".

Universidad de Lovaina La Nueva,
Mayo 21 de 1985.

- 2.- "Dado que contáis además con una tradición democrática que afirma su estabilidad, soís responsables de promover siempre más la dignidad y la participación del pueblo en los destinos de la nación, como modelo superador de autoritarismos de diverso signo ideológico".

A los laicos, Catedral Caracas
Venezuela, Enero 28 de 1985.

- 3.- "Por lo tanto, teniendo en cuenta los intereses de los diferentes grupos, la armonía pacífica puede hacerse constantemente, a través del diálogo, en el ejercicio de las libertades y de los deberes democráticos para todos, merced a las estructuras de participación y a las múltiples instancias de conciliación".

Belvedere, Varsovia, Julio 17
de 1983.

- 4.- "Particularmente delicado puede ser el servicio del gobierno eclesial en momentos de efervescencia política, para que cada uno colabore debidamente en la construcción de la ciudad terrena, pero sin olvidar que "los pastores, puesto que deben preocuparse de la unidad, se despojarán de toda ideología político-partidista que pueda condicionar sus criterios y actitudes". Sólo así podrán ser promotores de paz social, de reconciliación y convivencia democrática, dentro del debido interés por guiar moralmente la comunidad fiel hacia objetivos de mayor justicia social de defensa y promoción de los derechos de cada uno, empezando por los más pobres".

A los obispos de Uruguay en visita
"Ad Limina", Enero 14 de 1985.

- 5.- "Vengo también para lanzar una llamada de paz hacia quienes dentro o fuera de esta área geográfica -donde quiera se hallen-, favorecen de un modo o de otro

tensiones ideológicas, económicas o militares que impiden el libre desarrollo de estos pueblos amantes de la paz, de la fraternidad y del verdadero progreso humano, espiritual, social, civil y democrático".

Saludo a las autoridades y pueblo de
Managua: Nicaragua, Marzo 04 de 1983.

c) La opción por los pobres y derechos humanos

La postura que se desprende de los mensajes de JUAN PABLO II en esta materia se estima como muy delicada pues los planteamientos que de ella se desprenden pueden fácilmente convertirse -espontánea o intencionadamente- en situaciones conflictivas.

Se estima ilustrativo adjuntar también las dos citas finales de este apartado, porque si bien ellas se refieren a una realidad agrícola ya superada en Chile, ilustran el tema y podrían ser conflictivas si el Papa pronunciase conceptos parecidos en nuestro país, por mala información o por algún consejo tendiente a respaldar la reforma agraria efectuada en los gobiernos de Frei y Allende.

1.- "Y esto les dice a aquéllos que viven en pobreza material: que su dignidad, su dignidad humana ha de ser respetada, que sus derechos humanos inviolables deben ser guardados y protegidos".

Tondo, Manila, Filipinas, Febrero
18 de 1981.

2.- "El Papa, junto con vuestros obispos, quieren hoy reiterar una vez la opción preferencial de la Iglesia por los pobres. Una opción que no es exclusiva ni a nadie excluye, sino que, por el contrario, desea aunar el esfuerzo de todos en defender y promover la causa del pobre, de su dignidad, de su elevación, de su

aspiración a una improporrogable justicia social".

"Poniendo en práctica esa opción (preferencial por los pobres) va ofreciendo su generoso aporte a la obra de "liberación social" de las muchedumbres desposeídas".

Homilía en Santo Domingo, Octubre
11 de 1984.

- 3.- "La Iglesia de los pobres significa que ella asume compromisos diversos sobre el globo terrestre en favor del hombre, de sus necesidades espirituales y materiales, de los derechos fundamentales e inalienables".

Santuario de Jasna Góra, Julio
19 de 1983.

- 4.- "Sin duda el esfuerzo de la Iglesia en este siglo ha dado sus frutos: se ha despertado la conciencia social; la legislación de los Estados ha sufrido cambios, los programas del trabajo industrial han estimulado la solidaridad entre los hombres y la promoción humana".

Plaza San Pedro: JUAN PABLO II,
Mayo 15 de 1981. Leído por el
Cardenal Secretario del Estado.

- 5.- "De ahí que la Iglesia no cese de indicar a todos los hombres de buena voluntad y estimular a sus hijos que respeten y cultiven esos derechos: derecho a la vida, a la seguridad, al trabajo, a la vivienda, a la salud, a la educación, a la expresión religiosa privada y pública, a la participación, etc.".

Homilía Catedral de Brasilia,
Abril 30 de 1980.

- 6.- "En ciertos países en desarrollo, la mayoría de los hombres son obligados a cul-

tivar las tierras de otros, y son explotados por los grandes propietarios hacendados, sin esperanza de poder jamás acceder personalmente a la posesión de un pedazo de tierra".

Estadio Revolución Panamá
Marzo 05 de 1983.

7.- "Urge, por ello, introducir, con la colaboración de todos los cambios necesarios para dar a la agricultura y a los hombres de campo su justo valor...." "Vaya, pues, desde aquí mi voz de aliento y estímulo a todas aquellas iniciativas orientadas a completar, en todas sus dimensiones la reforma agraria, dotando a los campesinos de aquellos medios técnicos y financieros, legales y de cultura, que les permita incrementar el rendimiento de su trabajo".

Plaza San Francisco, Ecuador
Enero 30 de 1985.

2.- Diferencias conceptuales

En esta sección se consignan como área de conflicto ciertas materias donde existen diferencias conceptuales entre la posición del Vaticano y la del actual Gobierno chileno.

a) El autoritarismo

El Vaticano ha hecho mención al tema del autoritarismo asignándole un cierto cariz negativo. A la vez pareciera que no se hace con suficiente claridad la diferencia entre autoritarismo y totalitarismo, cuestión de importancia capital para la actual realidad institucional chilena. Por otra parte, por las características del desarrollo histórico chileno el autoritarismo ha sido un fenómeno político positivo en la vida institucional y republicana, por lo que no es considerado necesariamente como negativo. Finalmente, el Gobierno se ha autocalificado como autoritario y es calificado así por sus partidarios.

- 1.- "Sóis responsables de promover siempre más la dignidad y la participación del pueblo en los destinos de la nación, como modelo superador de autoritarismos de diverso signo ideológico".

Caracas, Venezuela, Enero 28
de 1985.

b) Salario justo

En diversas oportunidades JUAN PABLO II se ha referido al tema del salario justo. Esta es una materia que se presenta como conflictiva pues la noción de "lo justo" del planteamiento eclesial es sustancialmente distinta a la noción de justicia de una economía social de mercado como la asumida por Chile desde 1973.

- 1.- "Por eso, las condiciones indispensables de dignidad personal que deben acompañar cualquier forma de trabajo, por humilde que sea; su justa retribución mediante un salario capaz de llenar las necesidades honestas de la familia".

Plaza San Francisco, Quito, Ecuador,
Enero 30 de 1986.

- 2.- "También es exigencia de la justicia que los trabajadores reciban un salario suficiente para mantener a sus familias en un modo que esté de acuerdo con la dignidad humana"....."Que los jornales sean regulados en formas varias y complementarias".

Homilía en Pañaranda, Filipinas,
Febrero 21 de 1981.

- 3.- "En el tema laboral, la primera e indispensable condición es el justo salario, que constituye el patrón para medir la justicia de un sistema socioeconómico".
... "y va más allá de la mera remuneración por un

trabajo específico realizado".

San Pedro Sula, Honduras,
Marzo 08 de 1983.

c) La copropiedad

En diversas oportunidades JUAN PABLO II se refiere al tema de la copropiedad de los medios de producción, presentándose diferencias conceptuales que se estiman conflictivas con la noción de una economía libre o social de mercado, en cuanto esa modalidad se postule como generalizable por imperativos éticos.

1.- "Las propuestas de la enseñanza social de la Iglesia se refieren a la copropiedad de los medios de trabajo, a la participación de los trabajadores en la gestión y en los beneficios de la empresa, al llamado accionario del trabajo y a otras formas de participación".

Milán Italia, Marzo 22 de
1983.

2.- "La actuación de las propuestas formuladas en el campo católico a fin de conseguir que el obrero pueda considerarse co-propietario de los medios de producción, es un elemento básico de esa verificación a que antes aludía".

Rosigna Solvay, Italia,
Marzo 19 de 1982.

3.- "La Iglesia enseña que todo esfuerzo de progreso social debe respetar el carácter prevalentemente subjetivo de la persona y de su trabajo, es decir cuando tenga pleno título a considerarse al mismo tiempo co-propietario de esa especie de gran taller de trabajo en el que se comparte con todos".

San Pedro Sula, Honduras,
Marzo 08 de 1983.

II.- AREA DE RIESGO

En esta sección se consignan aquellas materias que por su significado intrínseco se estima que no deberían constituir frentes de conflicto entre los planteamientos de JUAN PABLO II y la postura del Gobierno.

Se presume que tales materias no deberían constituir de suyo escenarios de conflicto debido a que no son materias en que la postura del Vaticano sea intrínsecamente distinta o contraria a la del Gobierno en el área.

Sin embargo, la concurrencia por separado o en conjunto de las siguientes situaciones las podría eventualmente transformar en conflictivas.

El primer factor de potenciación lo constituye que la actitud o postura del Gobierno en la materia no sea adecuadamente comprendida en forma generalizada por la opinión pública.

El segundo factor de potenciación se produce en virtud de la posibilidad de que se desate un conflicto debido a una interesada o inadecuada difusión por medios de comunicación social de una imagen o planteamiento del Santo Padre que aparezca en contradicción con la posición gubernativa, sin que ello sea necesariamente efectivo.

El tercer delicado factor de potenciación que se consigna, es que estas materias podrían resultar eventualmente conflictivas si no se asegura que sean informadas oportunamente a Su Santidad en su exacta y correcta dimensión. (Tal sería, por ejemplo, el caso de la verdadera realidad de los mapuches).

1.- Riesgo por el estilo de denuncia

El estilo de denuncia es muy característico de JUAN PABLO II y por ello puede ser conflictivo como se observa en las citas siguientes:

a) Exhortaciones a las autoridades y los gobernantes

1.- "Por estas razones, pido a los gobernantes, en nombre de nuestra dignidad, una legislación eficaz, cada vez más adecuada, que os ampare eficazmente de los abu-

sos y os proporcione el ambiente y los medios necesarios para vuestro normal desarrollo".

Mensaje del Papa a los nativos de la
Selva Amazónica y al pueblo de Iquitos
en Ecuador, el 05 de Febrero de 1985.

- 2.- "También en este momento la Iglesia conoce queridos hijos, la marginación que sufrís, las injusticias que soportáis; las serias dificultades que tenéis para defender vuestras tierras y vuestros derechos; la frecuente falta de respeto hacia vuestras costumbres y tradiciones". "Por esta razón, desde este lugar y en forma solemne, pido a los gobernantes, en nombre de la Iglesia, una legislación cada vez más adecuada que os ampare eficazmente de los abusos y os proporcione el ambiente y los medios adecuados para vuestro normal desarrollo".

Mensaje del Papa a los indígenas en
Quezaltenango, Guatemala,
07 de Marzo de 1983.

b) Referencias a materias económicas

- 1.- "Hasta cuándo tendrá que soportar injustamente el hombre y los hombres del tercer mundo, la primacía de los procesos economicistas sobre los inviolables derechos humanos y en particular de los derechos de los trabajadores y sus familias".

En Venezuela, Guayana,
Enero 29 de 1985.

- 2.- "Si miramos en concreto vuestra situación, no podemos ignorar los momentos nada fáciles en que se encuentra vuestra patria en el terreno económico-social".
..."Sufre en estos momentos el peso enorme de una deuda exterior que amenaza su

desarrollo"... "A esto se añade el grave problema de la desocupación, del subempleo y de la falta de puestos de trabajo".

Ecuador, Quito,
Enero 20 de 1985.

- 3.- "Reina la injusticia cuando las leyes del crecimiento económico y de las cada vez mayores ganancias determinan las relaciones sociales, dejando en la pobreza y en la indigencia a aquéllos que sólo pueden ofrecer el trabajo de sus manos. Consciente de tales situaciones la Iglesia no vacilará en asumir la causa de los pobres y convertirse en la voz de los que no son escuchados cuando hablan en alto no para pedir caridad, sino para exigir justicia".

Reclaimed area de Racolod, Filipinas,
Febrero 20 de 1981.

2.- Riesgo por el contexto en que el mensaje se pronuncia

El estilo de denuncia que es siempre de suyo potencialmente conflictivo se ve agravado cuando se pronuncia en un ambiente en el cual no puede sino entenderse como aludiendo directamente a una situación concreta de orden interno del país en el cual se difunde. Casos como el descrito se observan en los siguientes mensajes:

a) Mensaje al Presidente de la República (Filipinas)

- 1.- "El desafío que tiene que afrontar cada nación, y más en particular una nación cristiana, es un desafío a su propia vida interna. Estoy seguro de que el pueblo de Filipinas y sus dirigentes son plenamente conscientes de su responsabilidad en la construcción de una sociedad ejemplar y de que están dispuestos a trabajar juntos para llevar a término este objetivo con un espíritu de respeto mutuo y de responsabilidad cívica. Es el esfuerzo conjunto de todos los ciudadanos lo que constituye una nación verdaderamente soberana, en la que se promue-

ven y defienden no sólo los legítimos intereses materiales de los ciudadanos, sino también sus aspiraciones espirituales y su cultura. Incluso en las situaciones excepcionales que pudieran surgir a veces, nunca se puede justificar la violación de la dignidad fundamental de la persona humana o de los derechos básicos que salvaguardan esta dignidad. El legítimo interés por la seguridad de una nación, exigido por el bien común, podría llevar a la tentación de someter al Estado el ser humano, al igual que su dignidad y sus derechos. Cualquier conflicto que surja entre las exigencias de la seguridad y de los derechos fundamentales de los ciudadanos debe ser resuelto de acuerdo con el principio fundamental -defendido siempre por la Iglesia- de que una organización social existe sólo para el servicio del hombre y para la protección de su dignidad, y que no puede pretender servir al bien común cuando los derechos humanos no quedan salvaguardados. El pueblo tendrá fe en la salvaguarda de su seguridad y en la promoción de su bienestar sólo en la medida en que se sienta verdaderamente partícipe y apoyado en su auténtica humanidad".

Mensaje al Presidente de Filipinas
y la nación en el Palacio de Malacañang, Febrero 17 de 1981.

b) Libertad de expresión

- 1.- "Hay el deseo legítimo, para los medios de comunicación y la política, de una libre expresión respetuosa de las opiniones de los otros y del bien común".

Homilía en Puerto Príncipe, Haití,
Marzo 09 de 1983.

c) Confianza en la policía

- 1.- "Quiero recordarles, haciéndolas mías las palabras del Episcopado del Perú: "Es

importante que las instituciones encargadas de la vigilancia del orden público o la administración de la justicia, cuya misión es la defensa de la vida y el orden jurídico logren inspirar la confianza de la población".

Ayacucho, Perú, Febrero 03 de 1985.

d) El diálogo

- 1.- "Desgraciadamente, cuando el diálogo entre los gobernantes y el pueblo no existe, la paz social está amenazada o ausente; es como si se viviera en un estado de guerra".

A las autoridades, Palacio Belvedere
Varsovia Polonia, Julio 17 de 1983.

- 2.- "Al mismo tiempo han invitado (se refiere a los obispos chilenos) a hacer realidad la exigencia inaplazable para los poderes públicos, de admitir eficaces instancias de diálogo para evitar actos de violencia. Hay que buscar respuestas positivas a las situaciones de violencia y a los estados de violencia".

"El Papa llama a Chile", El Observatore
Romano, Julio 17 de 1983.

III.- AREA DE AFINIDAD

En esta sección se incluyen aquellas materias que por sus características se estiman favorables en los planteamientos que JUAN PABLO II ha emitido en sus mensajes, por su coincidencia con la posición o las realizaciones del actual Gobierno.

1.- Lucha de Clases y Violencia

La coincidencia de los planteamientos de JUAN PABLO II en relación con el rechazo a la violencia y a la lucha de clases sugiere la conveniencia de una acción sis-

temática propia y posterior para destacarla.

- 1.- "En la búsqueda de una mejor justicia y elevación vuestra, no podéis dejaros arrastrar por la tentación de la violencia, de la guerrilla armada o de la lucha egoísta de clases".

Estadio Revolución, Panamá,
05 de Marzo de 1983.

- 2.- "La doctrina social de la Iglesia inspira la praxis cristiana en su noble lucha por la justicia, pero excluye, porque es extraña al evangelio, la lucha programada de clases que conduce a nuevas formas de servidumbre".

Parque El Tunal, Bogotá, Colombia,
Marzo 03 de 1986.

- 3.- "La lógica de la violencia no conduce a nada! ningún bien se obtiene contribuyendo a aumentarla. Si vuestro objetivo es un Perú más justo y fraterno, buscad los caminos del diálogo y no los de la violencia".

"Recordad lo que los obispos latinoamericanos han enseñado repetidas veces: "que la Iglesia rechaza la violencia terrorista y guerrillera, cruel e incontrolable cuando se desata. De ningún modo se justifica el crimen como camino de liberación".

Ayacucho, Perú, Febrero 03 de 1985.

- 4.- "Este llamamiento no es una justificación de la lucha de clases, pues la lucha de clases está destinada a la esterilidad y la destrucción".

Salvador de Bahía, Brasil,
Julio 06 de 1980.

5.- "...excluyendo, por tanto, toda forma de violencia. La experiencia de siglos ha demostrado como la violencia genera mayor violencia....."

Medellín, Colombia, Julio 05 de 1986.

6.- "la violencia es un mal, la violencia es inaceptable para los problemas, la violencia no es digna del hombre".

Bogotá, Colombia, Julio 02 de 1986.

7.- "La lucha de clases, a su vez, no es el camino que lleva al orden social, porque acarrea nuevas situaciones de injusticia".

Sao Paulo, Brasil, Junio 03 de 1980.

2.- La Educación: Libertad y enseñanza religiosa

En esta materia se estima que existe una de las más importantes coincidencias con el planteamiento de JUAN PABLO II, por lo que la misión fundamental es hacerle llegar la información adecuada y certera sobre el tema, procurando que el Pontífice vuelva a destacarlo, como lo hizo en la tercera de las citas que siguen.

1.- "El derecho a la educación de los hijos de acuerdo con la fe y las convicciones de los padres y las familias". (En referencia al tema de los derechos humanos).

Saint-Denis, Francia, Mayo 31 de 1980.

2.- "Ojalá los padres encuentren plena libertad para elegir el tipo de escuela que prefieran para sus hijos"..... "y que las escuelas provean también la educación religiosa y moral de los jóvenes de acuerdo con la conciencia de sus padres".

San Juan de Puerto Rico, Octubre 12 de 1984.

3.- "Sé que en vuestras diócesis se va incrementando el esfuerzo para organizar e intensificar la enseñanza religiosa en las escuelas, incluídas las públicas, gracias a nuevas posibilidades, aseguradas muy oportunamente por la reciente legislación estatal, que ha extendido la enseñanza religiosa a todas las escuelas, comprendidas las medias y superiores".

A los Obispos de Chile en visita Ad Limina,
Diciembre 08 de 1984.

3.- Los derechos de propiedad en la sociedad

Los esfuerzos del Gobierno en materia de vivienda social, otorgamiento y saneamiento de títulos de propiedad, coinciden con el planteamiento de JUAN PABLO II en relación a los derechos de propiedad, por lo que se estima como un tema que puede ser favorable.

Para ello, debe procurarse que tal información llegue oportuna y verazmente a la Santa Sede.

1.- "El derecho de propiedad es legítimo en sí mismo, pero no puede ser separado de su enorme dimensión social".

Reclaimed area, Bacolod Filipinas,
Febrero de 1981.

2.- "La finalidad de estas reformas debe ser la de permitir el acceso de todos a la propiedad, puesto que ésta constituye, en cierto modo la condición indispensable de la libertad y de la creatividad del hombre".

Fortaleza, Brasil, Julio 10 de 1980.

3.- "El derecho mismo de propiedad, legítimo en sí, debe, en una visión cristiana del mundo, cumplir una función suya y observar su finalidad social".

Cuilapan, México, Enero 29 de 1979.

4.- Rechazo del aborto

Dada la enorme importancia e insistencia con que Su Santidad ha condenado el aborto y cualquier forma de legalización del mismo, se sugiere esmerarse al máximo para destacar ante la opinión pública chilena y para procurar que el Santo Padre recoja en alguna de sus intervenciones, el hecho de que Chile excluye expresamente la hipótesis de legalizar el aborto, al haberse elevado a rango constitucional la norma de que "la ley protege la vida del que está por nacer". Dicho precepto, antes de la Constitución de 1980 sólo tenía jerarquía legal, a través del Código Civil, y podía ser tácitamente reformado por una ley común que despenalizara el aborto, conforme al criterio del legislador.

La Carta Fundamental de 1980 es la primera que en nuestra historia consagra una norma semejante y debe ser una de las muy pocas del mundo que la contiene, si es que existe alguna otra.